

# Minería advierte sobre impacto de propuestas por tarifas de luz

**PREOCUPACIÓN.** *Presidente de la Sonami afirmó que “se está pensando en recargar costos de un insumo fundamental” para el rubro.*

## Redacción

La Sociedad Nacional de Minería (Sonami) advirtió que ese rubro sufrirá un impacto con los nuevos recargos que considera el Gobierno para el financiamiento del anunciado proyecto para triplicar la cobertura del subsidio por las alzas de las cuentas de la energía eléctrica.

Estas fuentes de recursos corresponden a un aumento temporal el impuesto al carbón, un aporte fiscal con cargo a la recaudación adicional de IVA y un alza temporal adicional del Cargo por Servicio Público correspondiente a mayores consumidores industriales (superior a 5.000 kWh), entre los que se encuentran las empresas mineras.

En ese marco, Jorge Riesco, presidente de la Sonami, reprochó que en Chile “seguimos pensando que la minería da para que pague cualquier cosa y dentro de eso se inscriben estos últimos anuncios”.

“No sabemos qué configuración van a tener, pero evidentemente se está pensando en recargar costos de un insumo que es fundamental en la minería. Y si estamos hablando además de descarbonizar, de electrificar algunas labores, esto va absolutamente en contra de eso”, sostuvo el líder gremial.

“Ya mí lo que me preocupa es que en cada discusión volvemos a recargar a la minería con nuevos costos, como si esto no tuviera impacto”, fustigó.

También cuestionó el impacto de la ley que rebaja la jor-



SE PROPONE UN ALZA PARA CONSUMIDORES DE MÁS DE 5.000 KILOWATTS HORA, COMO LAS EMPRESAS MINERAS.

nada laboral semanal a 40 horas: “Esa implementación no es gratis, necesita adecuaciones. El tema del mayor aporte previsional debería ser el recargo de las empresas también va a resultar en un recargo que no es posible traspasar de ninguna manera en su primera etapa, y por lo tanto, estamos todo el tiempo recargando. Hemos ido recargando la cadena de valor con una serie de condiciones que tienen costo”.

## SUBSIDIOS

En paralelo, el ministro de Energía, Diego Pardow, informó que hasta el mediodía de ayer ya habían postulado 800 mil personas al subsidio vigente, destinado al 40% más vulnerable según el Registro

Social de Hogares, lo que se pretende ampliar en caso de que el Congreso apruebe las medidas propuestas por el Gobierno para triplicar estos beneficios.

“En particular, municipios tanto de Gobierno como de oposición nos han ayudado mucho con los canales presenciales, y obviamente (hemos tenido) las dificultades que eran esperables, especialmente entre la población, adultos mayores con el acceso a un formulario electrónico, la hemos ido resolviendo”, comentó el secretario de Estado.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, abordó el efecto en la inflación del alza de las tarifas eléctricas, que se concretará durante este mes tras el fin

del congelamiento que se mantuvo desde 2019; un factor que incluyó el Banco Central en su Informe de Política Monetaria de junio.

“En este caso en particular, dado que el grueso de lo que es el sector productivo que consume energía y que, eventualmente, incorpora las variaciones de los precios de energía a sus propios precios, corresponde a clientes libres; eso significa que esta modificación tarifaria en la práctica no va a afectar a esos productores ni va a afectar a esos precios generalizados en la economía, porque los precios de clientes libres, en el fondo, ya se ajustaron gradualmente durante los años anteriores”, expuso el encargado de las finanzas públicas. **CS**